

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica: Se encuentra en proceso				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N. 33 09-septiembre 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 143.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</b> 1. Himno al cantón Naranjal. 2. a) Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria 07-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 20 de agosto del 2022. b) Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 32-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 26 de agosto del 2022. 3. Conocimiento y resolución del trámite de adjudicación de bien mostrenco interpuesto por los señores: MIGUEL ÁNGEL MONTEDEOCA Y MARÍA MERCY PERALTA SOLÍS. 4. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate de la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL. <b>Resolución 144.- RESUELVE</b> aprobar las siguientes actas: acta de la sesión extraordinaria 07-2022 del sábado 20 de agosto del 2022 y acta de la sesión ordinaria 32-2022 del viernes 26 de agosto del 2022. <b>Resolución 145.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 13 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE EXCEDENTES DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de los SEÑORES: MIGUEL ÁNGEL MONTEDEOCA Y MARÍA MERCY PERALTA SOLÍS. En tal virtud, se dispone que los recabados procedan a la cancelación del valor correspondiente en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, autorizando a la Secretaría General, otorgar las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad. <b>Resolución 146.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en primer debate de la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL.	N. 33 09-septiembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N. 34 09-septiembre 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 147.- RESUELVE</b> incluir en el orden del día el siguiente punto: 5.- Conocimiento y resolución para la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, aprobado en sesión ordinaria 30-2022 del 05 de agosto del 2022. <b>Resolución 148.- RESUELVE</b> de conformidad al segundo inciso del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 33-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 2 de septiembre del 2022. 3. Conocimiento y resolución de concejales que han confirmado la asistencia a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán. (referencia al memorándum GADMCN-DGA-VCM-2022-823, 29 de agosto del 2022) 4. Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate de la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL. 5. Conocimiento y resolución para la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, aprobado en sesión ordinaria 30-2022 del 05 de agosto del 2022. 6. Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y calatradas, a favor de poseedores del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal. <b>Resolución 149.- Naranjal RESUELVE</b> aprobar el acta de la sesión ordinaria 33-2022 del viernes 02 de septiembre del 2022. <b>Resolución 150.- RESUELVE</b> autorizar licencia para salir del país a la vicealcaldesa Sra. María Véllez Zamora, así también, a los concejales: Ntga. Edith Maldonado Salinas y Sr. Rubén Anzules Merchán, para que asistan en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, al intercambio cultural en la Heroica Zitácuaro Michoacán – México, por lo tanto, le toca a la Secretaría General, llamar a los concejales suplentes para que actúen por el tiempo de dicha licencia. <b>Resolución 151.- RESUELVE</b> por unanimidad aprobar en segundo debate la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL. <b>Resolución 152.- RESUELVE</b> aprobar la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, por lo tanto, le toca a la Secretaría General llamar a la concejala suplente para que actúe por el tiempo que dure dicha subrogación.	N. 34 09-septiembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N. 35 16-septiembre 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 153.- RESUELVE</b> aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición extrajudicial: 2.1.- Herederos Pacheco Paredes. 2.2.- Rosa Alejandrina Cochancela Nugra, Manuel Mesías Chabla Tenecaza y Ángela Guallpa Mizquiri. <b>Resolución 154.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: 2.1) GLADYS JACQUELINE PACHECO PAREDES, FRANKLIN OCTAVIO PACHECO PAREDES, FREDDY FRANCISCO PACHECO PAREDES Y GALO EDUARDO PACHECO PAREDES, del solar identificado con código catastral 09-11-80-17-03-027-005-000-000, cuyo resultado luego del fraccionamiento queda solar 05 fraccionado y solares 05-A, 05-B, 05-C, 05-D, fracciones, ubicado en la calle Carlos Yong Quiroga, entre 3RA. Oeste y Pascual Palomino, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas. 3.2) ROSA ALEJANDRINA COCHANCELÁ NUGRA, MANUEL MESÍAS CHABLA TENEZACA Y ANGELA GUALLPA MIZQUIRI.	N. 35 16-septiembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
Sesión Extraordinaria de Concejo	N. 08 27-septiembre 2022	<a href="#">DESCARGAR</a>	<b>Resolución 09.- RESUELVE</b> aprobar en primer debate de la segunda reforma a la ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN.	N. 08 27-septiembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				30/09/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL ( E )		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. RONNY TORRES PAREDES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:ronny.torres@naranjal.gob.ec">ronny.torres@naranjal.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				2750192		

Elab por : Lorena Q